
INFORMA SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS 2021

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: daqv12@gmail.com

13 de agosto de 2021, 11:25

Estimado Daniel

Junto con saludarte y esperando te encuentres bien. Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl.

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes suspender el beneficio y para eso tienes que completar el formulario de suspensión de beneficios que te adjunto, además me tienes que enviar un documento que respalde los motivos de suspensión, sino tienes ese documento puedes escribir una carta dirigida al Ministerio de Educación (con fecha nombre rut y firma) explicando los motivos de tu suspensión.

Tienes que enviarme todos los documentos a mi correo coteiza@u.uchile.cl antes del 30 de agosto de 2021

Favor también leer atentamente la información de Mineduc en <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

Si tienes BPR o BI tienes que informar a las asistente sociales en los siguientes correos para suspenderlas

*BPR paula.olivares.s@uchile.cl
BI carmen.neira@uchile.cl*

Saludos,

CAROLINA OTEIZA ALFARO
*Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl*

